



**Servicio Subdirección de Promoción de la Economía Social**

Ref.: Justificación subv.

**ANEXO I**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE  
(art 16 Decreto 6/2021, de 4 de junio)**

D./Dña. \_\_\_\_\_, con NIF/NIE \_\_\_\_\_, beneficiaria de una subvención mediante Resolución de concesión de la Dirección del SCE de fecha \_\_\_\_\_ identificada con el expediente nº \_\_\_\_\_, de las previstas en el Decreto ley 6/2021, de 4 de junio, por el que se regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, la concesión de la “Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas” prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España,

**DECLARO RESPONSABLEMENTE**

**A) En caso de poder justificar todo el importe de la ayuda:**

1.- Que he destinado el importe de total de la ayuda de .....euros que se me ha concedido al pago de los costes subvencionables contenidos en la solicitud de de fecha \_\_\_\_\_, correspondiente al expediente EXP-SUBAUT2-\_\_\_\_\_-2021, devengados entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021, y procedentes de contratos anteriores al día 13 de marzo de 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto Ley mencionado y que que dispongo de la documentación acreditativa de su veracidad.

En \_\_\_\_\_, en la fecha de la firma electrónica

**B. En caso de no haber podido justificar todo el importe de la ayuda:**

1.- Que he destinado un importe de.....euros del total de la ayuda de .....euros que se me ha concedido al pago de los costes

Avda. Dr. de la Rosa Perdomo, 2, 38010 - Santa Cruz de Tenerife - Fax: 922 474 917  
C/ Crucía Arbelo Cruz, s/n, 35014 - Las Palmas de Gran Canaria - Fax: 928 138 943  
www.gobiernodecanarias.es/empleo







subvencionables contenidos en la solicitud de de fecha \_\_\_\_\_, correspondiente al expediente EXP-SUBAUT2-\_\_\_\_\_-2021, devengados entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021, y procedentes de contratos anteriores al día 13 de marzo de 2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto Ley mencionado y que que dispongo de la documentación acreditativa de su veracidad.

2.- Que dado que no he aplicado el importe total de la ayuda que se me concedió para el pago de los gastos subvencionables que declaré en el momento de presentación de la solicitud, he procedido a la devolución del resto del importe que se me concedió por importe de..... a la Tesorería General de la comunidad autónoma de Canarias mediante la carta de pago de reintegro (documento de Ingreso N.º.....) que se adjunta.

En \_\_\_\_\_, en la fecha de la firma electrónica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A EMILIANO SANTANA RUIZ - SUBDIRECTOR/A DE PROMOCIÓN DE ECON. SOCIAL	Fecha: 04/01/2022 - 14:05:30 Fecha: 04/01/2022 - 13:52:35
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 52 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 04/01/2022 14:34:40	Fecha: 04/01/2022 - 14:34:40
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0zpt4AZFc_ByAAg3BrDo8MIwv1s19J0TO	 
El presente documento ha sido descargado el 04/01/2022 - 21:30:52	